



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

# DISPOSICIÓN N° 4919

BUENOS AIRES, 18 JUN 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-496-15-5 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

## CONSIDERANDO:

Que la firma BIODIAGNÓSTICO S.A., solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos a tomado intervención.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **4919**

ARTÍCULO 1º.- Designase a la bioquímica Señora NÉLIDA ESTHER ACASTELLO, Documento Nacional de Identidad N° 6.356.839, Matrícula Nacional N° 3.168, como Co-Directora Técnica de la firma BIODIAGNÓSTICO S.A., con domicilio en Avenida Ingeniero Huergo N° 1.437, planta baja I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 6 de enero de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-496-15-5

DISPOSICIÓN N° **4919**

dc

Ing. ROGELIO LOPEZ  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.